



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD  
Región del Establecimiento

9799  
METROPOLITANA

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

El establecimiento cuenta y contará con los artículos de higiene y limpieza requeridos para la protección de los integrantes de la comunidad escolar: jabón líquido, dispensador para jabón y papel secante, paños para limpieza, recipientes para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección; productos desinfectantes como hipoclorito de sodio al 5%, alcohol gel, alcohol etílico al 70% para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc. y otros desinfectantes. También se dispone de los artículos para la protección personal: mascarillas, guantes para labores de aseo, trajes y overoles. Las superficies del establecimiento serán sanitizadas todos los viernes, pero también al menos 24 horas antes del inicio de las clases, cumpliendo con las indicaciones y la rutina establecidas en el protocolo N° 3 del "Paso a Paso" (Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales), priorizando la limpieza y desinfección de las superficies frecuentemente manipuladas y tocadas por las personas como: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. Especial cuidado se pondrá en la ventilación de los espacios ocupados durante las labores de limpieza y antes del inicio de las clases. Para este proceso se tienen contempladas las sanitizaciones, antes, durante (recreos) y después del periodo de clases. Esto para garantizar que las superficies del establecimiento cumplan con la normativa exigida y de seguridad a la comunidad, respecto del cuidado de la higiene, tanto de los estudiantes, como del personal del establecimiento.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Se proporcionan los siguientes elementos de protección personal (EPP) Asistentes de la Educación: Mascarillas desechables- Mascarillas reutilizables (para el trayecto hogar-liceo/liceo-hogar)- Máscara facial (Mica)- Trajes tyvek- Guantes, termómetro infrarrojo, alcohol gel. Estudiantes: Mascarillas reutilizables institucionales- Acceso a termómetro infrarrojo- Disposición de alcohol gel en salas de clases, laboratorios y baños- Mascarilla desechable de emergencia. Docentes: Mascarillas reutilizables institucionales- Mascarillas desechables- Pecheras- Guantes desechables- Antiparras o protección facial- Alcohol gel.

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

El ingreso de funcionarios y estudiantes de Educación Básica será por la puerta principal, Avenida Central. Los estudiantes de Educación Media por el costado del establecimiento, Calle Maestranza. En cada acceso se controlará el uso obligatorio de mascarilla, se aplicará alcohol gel y se desinfectará el calzado en el pediluvio. Lo anterior, evitando posibles aglomeraciones. En este proceso, intervendrán Asistentes de la Educación, Portero, Encargada de Primeros Auxilios y Directora de Convivencia. Respecto a la salida de estudiantes, se procederá de manera similar. Horarios: Se establecerán horarios de ingreso y salida diferidos para estudiantes, de la siguiente manera: 8.00 hrs. 5° y 6° Básico/ 3° y 4° Medio Salida: 13.00 hrs. 8.30 hrs. 3° y 4° Básico/ 1° y 2° Medio Salida: 13.30 hrs. 9.00 hrs. 1° y 2° Básico/ 7° y 8° Salida: 14.00 hrs. 9.20 hrs. Kinder Salida: 12.30 hrs. 14.20 hrs. Pre kínder Salida: 17.30 hrs. La jornada de clases está diseñada para que asistan grupos de 15 niños por curso, de lunes a miércoles y jueves y viernes se conecten de manera remota. El horario permite que, de entrar en cuarentena, puedan trabajar todos desde la casa. Se consideraron

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

todas las asignaturas.

### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Para disfrutar del recreo programado, los profesores recordarán a los estudiantes el horario y patio asignados para este efecto. El personal de turno cuidará que se respete la distancia social establecida y que no haya contacto físico entre los estudiantes, en los patios ni en los accesos a los servicios higiénicos, evitando aglomeraciones. Ingresarán por turno a los baños, no más de tres estudiantes, lo que será controlado por paradocentes, haciendo hincapié en el auto cuidado y la corresponsabilidad social. En este espacio tiempo se higienizarán las salas de clases, cumpliendo el protocolo de limpieza y desinfección antes del inicio de la siguiente clase (<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/protocolo-medidaspreventivasorganizacionjornada-1.pdf>). Se dispondrá de la señalética proporcionada por la Mutual de Seguridad y también de la elaborada por el Colegio para que, permanentemente, sean visualizadas las disposiciones establecidas en los protocolos. Dada la matrícula de nuestro establecimiento y atendiendo a la hora de entrada, se distribuirán, en los recreos, de la siguiente manera: 5° y 6° Básico/ 3° y 4° Medio 3° y 4° Básico/ 1° y 2° Medio 1° y 2° Básico/ 7° y 8° Básico 9.00 a 9.20 hrs. 9.30 a 9.50 hrs. 10.00 a 10.20 hrs 10.20 a 10.40 hrs. 10.50 a 11.10 hrs. 11.20 a 11.40 hrs. 11.40 a 12.00 hrs. . 12.10 a 12.30 hrs. 12.40 a 13.00 hrs. kínder: Pre kínder: \* Nota: Pre kínder y kínder tienen su propio espacio (baños y patio) 10.15 a 10.35 hrs. 15.15 a 15.35 hrs. 11.20 a 11.40 hrs. 16.20 a 16.40 hrs.

### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Personal Asistente de la Educación del Colegio, dama y varón, supervisarán el uso de los baños, cautelando que se

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



3°,4° Básico; 1°, 2° Medio3°,4° Básico; 1°, 2° Medio3°,4° Básico; 1°, 2° Medio3°,4° Básico; 1°, 2° Medio3°,4° Básico; 1°

Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

respeten 3°,4° Básico; 1°, 2° Medio

### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se realizan capacitaciones permanentes al personal del establecimiento en materia de Covid-19 y sus cuidados. Estos talleres estarán basados en limpieza y desinfección de espacios en el establecimiento y prevención Covid-19, en donde se indica, origen, contactos, contagios, síntomas, medidas de prevención, entre otros. Carteles e información visual constante. Insistir en el lavado frecuente de manos, uso de mascarilla y cero contacto físico. Se proyecta realizar nuevos talleres para funcionarios, durante el 2021 (primer semestre) teniendo en cuenta la evolución del virus. Además se insistirá en el autocuidado, con los estudiantes, en la hora de Orientación, a través de charlas y actividades creadas con este fin. Se realizarán reuniones de evaluación al término de la Jornada y luego semanalmente para evaluar e ir mejorando los procesos. En caso de detectarse algún contagio, se procederá de acuerdo con el Protocolo entregado por el Ministerio de Salud.

## PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación,

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

• En caso de detectarse algún contagio, se procederá de acuerdo con el Protocolo entregado por el Ministerio. • Si un miembro de la Comunidad Educativa tiene algún familiar confirmado con covid-19 debe entrar en cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. • Si un estudiante confirma contagio por Covid-19, habiendo asistido al colegio, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días. Desde la fecha de inicio de síntomas. Esto debe informarse a la autoridad sanitaria. El estudiante y todas las personas que presenten síntomas de Covid deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Dos o más casos de estudiantes confirmados de diferentes cursos que asistieron al colegio en período de transmisibilidad: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas afectadas y/o que presenten síntomas de Covid-19 y/o pasen a ser casos confirmados deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es Covid confirmado se debe identificar a los posibles contactos, verificados con la lista de asistencia, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles o ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas de la Comunidad Educativa afectadas deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Se optará por la entrega de canastas JUNAEB, toda vez que haya entrega del beneficio por parte del Nivel Central. En el caso de niños que traen colación para servirse en los recreos podrán acceder a los comedores de estudiantes, los que estarán debidamente demarcados para evitar que se sienten uno al lado del otro. También habrá un debido control respecto de la sanitización de estos espacios.

### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Sistema de educación 100% remoto. Los estudiantes tendrán acceso al material pedagógico y a clases interactivas a través de plataformas de seguimiento de aprendizajes y herramientas digitales de apoyo, como classroom, zoom, meet, teams, etc. Se continuará con el Plan de Priorización Curricular en todas las asignaturas y módulos 2021 para dar cobertura total a los objetivos de aprendizaje, teniendo como base la Evaluación Diagnóstica Integral 2020-2021 para la restitución de los aprendizajes que permita un plan de nivelación, reforzamiento y activación de la zona de desarrollo próximo. En cuanto a medios tecnológicos, se instalarán cámaras en todas las salas de clases con el fin de que el profesor pueda impartir la clase a un grupo presencial y a quienes se encuentren en sus casas. Se grabarán las clases. Además se continuará con la entrega de guías, textos escolares y recursos tecnológicos a los estudiantes con más dificultades de conexión.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

La semana anterior al inicio de clases se realizará la inducción a todos los trabajadores. Cada Directora de Convivencia junto al Director de Recursos se coordinarán con el Comité Paritario y el Prevencionista en riesgos para dar cumplimiento a las normas de prevención COVID-19. Se levantó información inicial en base a capacitación realizada por la Mutual de Seguridad el 2020 y al inicio de cada trimestre se hará réplica de la capacitación con material de la Mutual de Seguridad entregado por el prevencionista de la Institución. A su vez, se comparten las orientaciones para docentes en torno a higiene y protección: ([http://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/orientaciones\\_docentes-2020-II.pdf](http://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/orientaciones_docentes-2020-II.pdf)) (<http://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/recomendaciones-de-higiene-y-seguridad-al-interior-de-la-sala-de-clases-12.05.20.pdf>) Periódicamente en las reuniones de trabajo se recordarán las reglas de cuidado personal Los asistentes de la educación serán capacitados en las tareas propias de su área, con el fin de mantener el aseo y sanitización constantes y reducir el riesgo de contagio.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

-Información al Consejo Escolar sobre el Plan y horarios. -Información al Consejo de Profesores. -Se publica en la página Web del establecimiento el PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021 con la organización de las clases presenciales y

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

remotas. -Se envía un email a los apoderados, a través de los profesores jefes, con la información publicada en la página web oficial del colegio con especificidad respecto de los días, horas, asignaturas de clases; así como horario de atención de apoderados y entrevistas a estudiantes (presencia o virtual, según sea el caso). También las medidas preventivas dispuestas por el colegio. - Se potenciará la herramienta de mensajería instantánea: Folletos-afiches, Mensajería instantánea, Correos electrónicos, Publicación en RRSS, Videos, Asamblea General, de carácter virtual -Usar medios sincrónicos y asincrónicos • Sincrónicos: reuniones virtuales, llamadas, etc. • Asincrónicos: encuestas, formularios, buzones de opinión, etc.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Una vez al mes, en clases de orientación, se capacitará a los estudiantes en autocuidado y autorresponsabilidad social Covid-19 y nuevas cepas. Comunicación periódica con el apoderado, especialmente a través del profesor jefe, asistentes de la educación y otros miembros de la Comunidad Escolar. Actualización constante respecto de protocolos a seguir.

#### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 03:42:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**yvx0 qacv 7ci2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

